

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 22/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220028100	Verbal	GILBERTO LUIS ALVAREZ TORRES	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento INCORPORA PRUEBAS.PONE EN CONOCIMIENTO.	19/04/2024		
05001400301620230062700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MARTHA NANCY RAMIREZ RAIGOZA	Auto resuelve recurso REPOSICIÓN.REPONE.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PREVIO ANALIZAR LA NOTIFICACIONES ALLEGADAS RECURSO DE LA PARTE	19/04/2024		
05001400301620230104400	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES GARCIA PULGARIN	ESTEFANY MONTOYA PANIAGUA	Auto requiere INCORPORA.RECURSO EXTEMPORÁNEO.INSTA AL APODERADO PARA QUE SE APERSONE DEL PROCESO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		
05001400301620230122000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ADELA MARIANA TORRES VILLANUEVA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	19/04/2024		
05001400301620230150100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CAPRI P.H.	CARLOS AUGUSTO HURTADO GIRALDO	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.NO REPONE.	19/04/2024		
05001400301620230152000	Ejecutivo Singular	DIEGO ANDRES GIRALDO SIERRA	DANIA MARITZA CANO CASTAÑEDA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PARTE DEMANDANTE PREVIO A COMISIONAR	19/04/2024		
05001400301620230152000	Ejecutivo Singular	DIEGO ANDRES GIRALDO SIERRA	DANIA MARITZA CANO CASTAÑEDA	Auto requiere REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230154700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	FREDDY JOSE LASCARRO	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.NO REPONE	19/04/2024		
05001400301620230163400	Ejecutivo Singular	BANTS CONSULTORES	ALIANZA TEXTIL MEDELLIN S.A.S.	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.NO REPONE.APLEACIÓN IMPROCEDENTE.	19/04/2024		
05001400301620240025400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CANTARES TORRE 1	ANGELA MARIA MONSALVE ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.NIEGA MANDAMIENTO.ORDENA EMPLAZAR.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		
05001400301620240025400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CANTARES TORRE 1	ANGELA MARIA MONSALVE ZAPATA	Auto requiere REQUIERE PREVIO A EMBARGO	19/04/2024		
05001400301620240031800	Verbal	MARIA CAMILA LONDOÑO MARQUEZ	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA ACCION FIDUCIARIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.FIJA CUACIÓN.	19/04/2024		
05001400301620240034200	Verbal Sumario	SEBASTIAN ANDRES BOLIVAR	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		
05001400301620240036100	Verbal	ROSALBA DEL SOCORRO ACEVEDO DE PALACIO	MARTHA LUCIA CANO GARCIA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		
05001400301620240036800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA CAMILA MARTINEZ GRAJALES	Auto pone en conocimiento INCORPORA.PONE EN CONOCIMIENTO	19/04/2024		
05001400301620240041700	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DIOSA DE JESUS GIL GIL	XXXXXX	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.DECRETA PRUEBAS	19/04/2024		
05001400301620240043600	Verbal	DANIELA LOPEZ ESTRADA	MARIA ROCIO DEL SOCORRO ESTRADA SALDARRIAGA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	19/04/2024		
05001400301620240046800	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO VASQUEZ MANJARRES	RINA MARIA LEON ORTEGA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	19/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620240046800	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO VASQUEZ MANJARRES	RINA MARIA LEON ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/04/2024		
05001400301620240047400	Ejecutivo Singular	UNIDAD CAMPESTRE ALDEA DE PALMAVERDE P.H.	INVERSIONES D. HERNANDEZ Y CIA S EN C	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	19/04/2024		
05001400301620240048200	Ejecutivo Singular	INGETRASPORTES S.A.S	FFIE FONDE DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	19/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)